



LA REFORMA QUE NOS VA A LLEGAR

“Si de verdad no hacemos algo pronto, vamos a tener que aplicar, y sufrir, una nueva reforma universitaria que parecerá surgida de los Ministerios de Economía y de Hacienda.”

POR ANA ISABEL ELDUQUE

La reforma que nos va a llegar

Como dicen nuestros gobernantes, estamos en tiempos reformistas, aunque no sé a ciencia cierta qué es lo que esto significa ni implica. Pero sí es cierto que, sea *motu proprio*, o por imposición exterior, las estructuras de nuestro país se están viendo inmersas en una pléyade de cambios inimaginable hace poco tiempo.*

A tenor de lo que estamos viendo y viviendo, y sin otra información que la misma que pueda disfrutar cualquier observador atento de la realidad, sí creo que podemos discernir las líneas generales de la que, sin duda, se constituirá en una nueva reforma del sistema universitario español. No pretendo hacer de gurú, pero creo que es nuestra obligación como profesionales de la institución pensar en la cuestión y, proponer, si no adelantarnos, a los cambios venideros.

En este artículo quiero expresar las que creo que van a ser las líneas argumentales básicas que marcarán los cambios legislativos que se avecinan. Nos afectan en mucho y no está de más, en mi opinión, que comenzáramos a hacer nuestra propia reflexión y debate. Las posturas resistentes, muy típicas en la universidad española, son poco fructíferas desde el punto de vista de implantar los cambios que precisamos. Suelen quedarse en meras transacciones que apenas edulcoran unas medidas tomadas desde criterios ajenos a la institución.

El primero, y seguramente el más básico, de los criterios de cualquier reforma que se vaya a hacer a corto plazo va a ser su sesgo economicista. Criterios de rentabilidad, defendidos como sostenibilidad financiera del sistema, van a imperar e impregnar toda reforma. Nada que precise de una financiación pública no contro-

lada va a tener continuidad. Los poderes públicos, y en ellos incluyo a los encargados de la obtención y asignación de recursos económicos, han mostrado claramente su aversión a emprender acciones cuyo coste no pueda estar sometido a un estricto control anual. Y claramente, cualquier titulación universitaria, con su carácter plurianual, su necesidad de ser prolongada con programas de Máster y de Doctorado, con la incertidumbre del número de alumnos que deseen cursarla y otras muchas más incógnitas, no va a ser del agrado de los que hoy en día marcan las políticas sociales de Europa. Ningún *hombre de negro* va a mostrar la más mínima sensibilidad por comenzar algo hoy cuyo rendimiento no se percibirá hasta pasados muchos años.

La consecuencia de este planteamiento economicista es obvia: apenas se autorizarán nuevas titulaciones diferentes a las que ya se imparten y, las que lo son, estarán sujetas a un examen de coste-beneficio que tendrá poco que ver con el interés escolar de las mismas. Un ejemplo claro se puede apreciar ya en la educación secundaria, donde determinados itinerarios de Bachillerato han quedado relegados en los centros privados, ya que su demanda no es lo suficiente como para compensar el coste de su impartición.

La segunda línea que vislumbro es que cualquier reforma va a tener un importante carácter recentralizador. Esta característica, que se puede apreciar en otros aspectos de la vida nacional, está defendida no solo por los criterios de ahorro y de eliminación de duplicidades, con lo que estaría emparentada con la anterior, sino con otros como son los de unidad de mercado e, incluso, aquellos referidos a una pretendida igualdad entre todos los territorios. Bien es sabido que esta pretensión conlleva el argumento de que solo una visión central del país puede fijar las metas y objetivos que más benefician al común de los españoles. Esta justificación, a mi entender, excede con mucho la fijación de mínimos que es la auténtica labor de cualquier ente na-



Comisión Europea (Bruselas, Bélgica).

<http://www.zoomnews.es>



Aula Magna de la Facultad de Ciencias (Universidad de Zaragoza).

Fotografía de la Facultad de Ciencias.

“Criterios de rentabilidad, defendidos como sostenibilidad financiera del sistema, van a imperar e impregnar toda reforma.”

*Una versión reducida de este artículo fue publicada en Heraldo de Aragón (20 de diciembre 2013, pag. 21).

La reforma que nos va a llegar

cional. Impedir a las diferentes instituciones, sea cual sea su ámbito de actuación territorial, hacer un desarrollo más intenso de su propia actividad tiene como resultado el cercenar cualquier iniciativa que no goce con el beneplácito del centro decisorio central. En una Europa que preconiza como un valor fundamental el Principio de Subsidiariedad, esta visión centralizadora encaja mal, y pone a la luz la enorme contradicción que existe entre lo preconizado y lo que se lleva a efecto.

Lo que se deriva inmediatamente de esta visión recentralizadora es que solo en determinados centros universitarios se van a impartir algunas titulaciones, sean del nivel o ciclo que sean. No hace falta decir que los ganadores de este movimiento serán aquellas instituciones que estén más cercanas a los centros de poder. Aquellas cuyo claustro de profesores alimente a las cúpulas

dirigentes. Aquellas cuya ubicación geográfica sirva de excusa para ser caracterizadas como imprescindibles. El resto, como muchas veces ha ocurrido ya, seremos mera comparsa. Cuando hace algunos años se llevó a cabo la calificación de algunas universidades como Campus de Excelencia, ya pudimos apreciar una primera puesta en práctica de lo que he comentado, aunque en ese momento no existiera todavía este espíritu centralizador que ahora campea por el país. Y aun así, algunos tuvimos que ir a la repesca.

Otro aspecto que creo que va a acompañarnos permanentemente va a ser la existencia de índices, ratios, calificaciones o como quieran denominarse. La calificación, y la clasificación derivada, van a ser una tarea cotidiana. De igual modo que las empresas productivas están obligadas a presentar resultados de forma periódica y estandarizada, las universidades

Memorial Hall, Universidad de Harvard (EEUU).

Fotografía por Chen Siyuan (wikipedia).



“En Estados Unidos, paradigma de la democracia occidental, han elegido por primera vez un presidente negro, pero, no lo olvidemos, estudió en Harvard.”

vamos a estar inmersas en una continua lucha para la obtención de una calificación determinada. No hay nada malo en ser examinado. Nada que objetar a ello. Lo que no sé si es muy oportuno es que la calificación, como ya he dicho, derive en clasificación. Y aquí vuelve a haber ganadores y perdedores. Todos los índices existentes en el mundo intentan ponderar el tamaño de los distintos centros para ofrecer una valoración pretendidamente objetiva. Pero, en mi opinión, no lo logran en absoluto. No encuentro coherente que los centros universitarios

de los países cuya capacidad innovadora y tecnológica está fuera de toda duda obtengan unas calificaciones muy por debajo de otros cuya generación de riqueza productiva real es mínima y basan su desarrollo en actividades financieras, incluso especulativas. Para no alargarme más, insto al lector a comparar los índices de Shanghai de las universidades británicas y alemanas y los comparen con las capacidades de sus respectivos países.

También este aspecto tendrá sus efectos, y creo haberlos nombrado ya: habrá ganadores y perdedores. ¿Quién querrá ir a una universidad mal valorada si puede evitarlo? Y, lo que es peor en mi opinión, ¿cómo se valorará a los titulados de estas universidades poco reconocidas? ¿Tendrán estos estudiantes y profesores que sufrir su pertenencia a las mismas como si fuera su pecado original? Esta discriminación

Entrada al Campus de San Francisco (Universidad de Zaragoza).

Fotografía de la Facultad de Ciencias.



Edificio de Químicas de la Facultad de Ciencias (Universidad de Zaragoza).

Fotografía de la Facultad de Ciencias.

ya se produce en otros países, especialmente en los anglosajones, donde es conocido que solo procediendo de determinados ambientes escolares elitistas es posible alcanzar las mayores metas. En Estados Unidos, paradigma de la democracia occidental, han elegido por primera vez un presidente negro, pero, no lo olvidemos, estudió en Harvard.

Un hecho particularmente significativo es que cualquiera de las características anteriores queda mediatizada según sea el afectado. Como ilustración de lo dicho, quiero, y ruego al lector, que comprenda que use a nuestra propia institución como ejemplo. Los índices o clasificaciones son usados continuamente, especialmente cuando son negativos, como justificación de la necesidad de reformas y, lo que

es más perverso en mi opinión, como prueba de que mayor inversión o gasto en educación no garantiza mejor calidad de lo obtenido. Pero cuando los índices son favorables, si aquel que los obtiene no está introducido dentro de los círculos de poder, son obviados y olvidados. Ni tan siquiera nombrados por los medios. Según el índice de Shanghai, la sección de Químicas de la Universidad de Zaragoza lleva ya unos cuantos años siendo no solo la mejor de su área de conocimiento en todo el país. Es también la mejor en cualquier área de conocimiento. Es la única que se mantiene entre las cien primeras del mundo. Pero nada de esto redundará en un mayor reconocimiento fuera de ámbitos muy reducidos. ¡Qué diferente sería si se diera este mismo caso en la Universidad...! Permítame el lector los puntos suspensivos.

Otra importante tendencia que se está imponiendo es la reducción, incluso la eliminación, de la elección de los dirigentes universitarios. Algunos organismos de la institución se han mostrado bastante inoperantes en los últimos años. Pero su reforma no justifica de ninguna manera su eliminación fulminante. La propia elección de los rectores por parte de la comunidad universitaria ha sido puesta en entredicho, llegándose a proponer por algunos pretendidos expertos la elección por los propios gobernantes. Esta situación, justificada usando siempre el ejemplo exterior de las más prestigiosas universidades, ya se vivió en España, hecho este que se obvia en la argumentación. Y no es precisamente la universidad de entonces el ejemplo al que debamos encaminarnos. Esta visión es concordante con la concepción de que la sociedad debe estar gobernada por los más

aptos, aunque no esté claro cómo se ha llegado a esta conclusión. La tecnocracia no es, en mi opinión, nada saludable para la obtención de metas a largo plazo. Lo que hoy tiene más sentido económico viene condicionado claramente por unas condiciones de contorno que no tienen por qué ser inmutables. Es más, nunca lo son. Nosotros trabajamos en plazos que, como mínimo, exceden la duración de los títulos. La elección por parte de los gobernantes

“Según el índice de Shanghai, la sección de Químicas de Zaragoza lleva ya unos cuantos años siendo no solo la mejor de su área de conocimiento en España. Es también la mejor en cualquier área.”



Antiguas Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Fotografía de la Facultad de Ciencias.

La reforma que nos va a llegar

de los principales miembros de los equipos de dirección va a estar, como mínimo, tan sujeta al cambio político como lo están el resto de instituciones cuyo funcionamiento se rige por estos criterios. Es lógico que el Presidente del Congreso cambie con la mayoría gobernante, pero ¿el rector de una universidad?

La aplicación de criterios políticos va a tener claramente un efecto sobre la continuidad de los planes a largo plazo. ¿Cómo será posible que se alcancen acuerdos de extrema impor-

“Algunos organismos de la institución se han mostrado bastante inoperantes en los últimos años. Pero su reforma no justifica de ninguna manera su eliminación fulminante.”

tancia para la universidad si están sujetos al vaivén político? Recuerde el lector que nuestra propia Universidad de Zaragoza había alcanzado un pacto presupuestario plurianual con el anterior gobierno regional que, tras el cambio de gobierno, quedó desdibujado.

Creo que los miembros de la universidad debemos pensar realmente qué queremos que se reforme. Nos vamos a ver abocados a un nuevo replanteamiento de los planes de estudio, debido a la falta de encaje de nuestro plan de grados de cuatro años frente al de tres de la mayoría de los países europeos. Tenemos que definir qué entendemos por carrera profesional de los docentes y las promociones que de ella se derivan. No es coherente mantener una mezcla mal definida entre los méritos personales para alcanzar una determinada promoción, las necesidades docentes, como si la pro-



Cortes de Aragón (Zaragoza).

Fotografía por Cortes de Aragón (Flickr).



Ciclo de Conferencias *Cita con la Ciencia* en la Facultad de Ciencias (Universidad de Zaragoza).

Fotografía de la Facultad de Ciencias.

moción del profesorado las alterara, y las políticas de estabilidad presupuestaria que establecen el índice de reposición como árbitro final. No hemos determinado ni establecido la relación entre carga investigadora y docente, valorando cada tribunal de forma unilateral los méritos de los candidatos. No están recogidas de verdad otras actividades, como las divulgadoras, en las labores de los integrantes de la universidad, a pesar de que la Ley de Ciencia las recoge como propias de la labor universitaria. Y muchas cosas más que cualquiera de nosotros podría citar.

Si de verdad no hacemos algo pronto, vamos a tener que aplicar, y sufrir, una nueva reforma universitaria que parecerá surgida de los Ministerios de Economía y de Hacienda.

“¿Cómo será posible que se alcancen acuerdos de extrema importancia para la universidad si están sujetos al vaivén político?”

Ana Isabel Elduque

Decana de la Facultad de Ciencias
Universidad de Zaragoza